

LLAMADO A LICITACIÓN
Proyecto de Funciones Esenciales de Salud Pública II (FESP II)
Préstamo BIRF-7993- AR
Licitación Pública Nacional N° FESP II-1330-LPN-B
“Adquisición de Unidad de Hemoterapia Móvil”

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Funciones Esenciales de Salud Pública II (FESP II), Préstamo BIRF-7993-AR y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Licitación Pública Nacional N° FESP II-1330-LPN-B, para la “Adquisición de Unidad de Hemoterapia Móvil”.
2. La Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (UFI-S) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la “Adquisición de Unidad de Hemoterapia Móvil” por lote individual completo, de acuerdo al siguiente detalle: **Lote Único, Unidad de Hemoterapia Móvil, Cantidad: 1.**
3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud UFI-S enviando una solicitud por escrito en Av. 9 de Julio 1925, 4° piso - Oficina 407 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4372-3733, o enviando un correo electrónico a comprasufis@msal.gov.ar y revisar los documentos de licitación en las oficinas de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud - UFI-S, Moreno 1257 - 2° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.30 hs.
4. Los requisitos de calificación incluyen:
 - a) **Capacidad financiera: Volumen anual de ventas** del último período deberá ser equivalente, como mínimo, a: 5 veces el valor de la oferta. Se acreditará mediante la inclusión de una copia de los balances de los dos (2) últimos estados financieros –personas jurídicas- o declaraciones de ingresos, utilidades y pérdidas –personas físicas- de los dos (2) ejercicios cerrados con anterioridad a la fecha límite de presentación de oferta.
 - b) **Experiencia y Volumen de fabricación y/o comercialización:**
 - i) **Experiencia demostrable en el rubro**, lo que se acreditará con, como mínimo, 3 contratos ejecutados satisfactoriamente en el suministro de bienes similares en el periodo de 5 años anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas. Se acreditará mediante la inclusión en la oferta del listado de ventas indicando como mínimo la siguiente información: cliente, bienes suministrados y cantidades suministradas de dichos bienes o copia de los contratos. Se entiende por bienes similares aquellos bienes pertenecientes al mismo rubro o sector que los bienes ofrecidos en la presente licitación.
 - ii) **Volumen de fabricación y/o comercialización** de los bienes específicos ofrecidos deberá ser el equivalente, como mínimo, 6 Unidades de Hemoterapia Móvil, correspondiente al periodo de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha de apertura de la oferta: Se entiende por bienes específicos a aquellos bienes ofrecidos en la presente licitación sin distinción de modelo.
Se acreditará en la oferta mediante la inclusión de una declaración jurada de fabricación y/o comercialización en la que se indiquen las cantidades y el tipo de bienes fabricados y/o comercializados durante los últimos dos años anteriores a la fecha de apertura de la oferta.
5. Los licitantes interesados podrán obtener, un juego completo de los Documentos de Licitación en la dirección detallada en el punto 8 del presente llamado, por un costo total de AR\$ 300 (pesos trescientos). Asimismo, estos documentos de licitación pueden ser consultados en la página Web del Ministerio de Salud de la Nación www.msal.gov.ar, en la de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, y en el sitio web de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud: www.ufisalud.gov.ar.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **12 horas del 09 de agosto de 2016**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán a las **12 horas del 09 de agosto de 2016** en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de un “Manifiesto de Garantía de la Oferta”.
8. La dirección para la presentación y apertura de ofertas es: Unidad de Financiamiento Internacional de Salud UFI-S - Av. 9 de Julio 1925 - 4° Piso – Of. 407 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.